



## **Convocatoria para la creación o fortalecimiento de programas y servicios bibliotecarios con enfoque diferencial mediante la dotación de materiales accesibles.**

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a través de la Biblioteca Nacional de Colombia buscan mediante esta convocatoria que las bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas - RNBP sean espacios que promueven el reconocimiento de la diversidad cultural de los diferentes grupos poblacionales, mediante la creación o fortalecimiento de un programa o servicio bibliotecario con enfoque diferencial.

La colección especializada de **materiales accesibles** está conformada por **30 recursos, entre libros, herramientas y juegos de mesa, en formatos que integran texturas, macro-tipos, textos en braille y de lectura fácil**. La integración de estos materiales en la biblioteca no solo facilita el acceso universal para personas con dificultad de acceso a la lectura convencional como la dislexia y discapacidad visual, sino que también estimula el desarrollo sensorial y fomenta la empatía en toda la comunidad. Al eliminar las barreras del aprendizaje, la biblioteca se transforma en un espacio democrático que garantiza una experiencia literaria, lúdica y estética para todos. [Conozca la lista especializada.](#)

### **Estímulos:**

Mediante esta convocatoria se entregarán diez (10) dotaciones especializadas en contenidos accesibles.

### **¿Quiénes pueden participar?**

Pueden participar las bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

### **¿Cómo se puede participar?**

Las bibliotecas que desean participar en esta convocatoria deberán remitir la siguiente información:

- Diligenciar el formulario de descripción del programa o servicio bibliotecario a fortalecer o crear con la lista especializada de materiales accesibles, disponible en: [Formulario colecciones bibliográficas especializadas \(listas temáticas\) 2026: Rellenar formulario](#)
- Carta de aval con nombre y firma del representante legal de la biblioteca donde se manifieste que esta se encuentra en funcionamiento y cuenta con bibliotecario(a)

para la prestación de los servicios y programas. Esta deberá cargarse al momento de diligenciar el formulario con nombre de la biblioteca. Este requisito es clasificatorio y no subsanable. [Se adjunta modelo de carta.](#)

### **Criterios de evaluación de las postulaciones**

Las postulaciones se evaluarán con los siguientes criterios

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
Estructuración técnica del servicio o programa (justificación, descripción, objetivos y metodología).	35 puntos
Incorporación de la colección especializada al diseño e implementación del servicio o programa.	30 puntos
Aportes del servicio o programa al fortalecimiento de la biblioteca con relación a la atención con enfoque diferencial y/o poblacional.	30 puntos
El servicio o programa se desarrollará en un municipio PDET.	5 puntos
<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>

### **Selección de ganadores**

La evaluación la realizará un equipo técnico del Grupo de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional y los resultados se definirán mediante acta de evaluación.

Las bibliotecas ganadoras serán aquellas que obtengan el mayor puntaje en el proceso de evaluación.

**Nota:** Cuando se utilicen herramientas de IA en la etapa de postulación, los participantes deberán declarar de manera expresa el tipo de herramienta empleada, su finalidad y alcance. Esta declaración tendrá como propósito prevenir asimetrías en la verificación y evaluación que puedan afectar la igualdad de condiciones entre los participantes.

### **Fechas de la convocatoria**



## Culturas

- Publicación de la convocatoria: 7 de abril de 2026
- Plazo máximo para participar en la convocatoria: 20 de abril de 2026
- Verificación y validación de las postulaciones hasta: 06 de mayo de 2026
- Publicación de resultados: 8 de mayo de 2026